

RESEÑAS

El Estado y la globalización en la industria siderúrgica mexicana, Gerardo González Chávez, México, UNAM, IIEc, JP, 2008, 373 pp.

En este trabajo el autor analiza, de manera profunda, el desarrollo de la industria siderúrgica mexicana a través de los dos últimos patrones de acumulación de capital: el del Estado intervencionista y el del Estado neoliberal. En ambos, el Estado cumple una función central para fortalecer el desarrollo del capitalismo mexicano.

En el primer patrón de acumulación, basado en la política de Industrialización Sustitutiva de Importaciones (ISI), el autor identifica dos etapas: una fácil (1946-1956), respaldada principalmente en la producción de bienes durables y de consumo final que antes se importaban, y otra compleja (1956-1970), sustentada en la producción de bienes de consumo intermedio. Ambas etapas se distinguen por la presencia de un Estado intervencionista, eje del crecimiento económico, que tuvo un papel fundamental para impulsar el desarrollo del país a través de políticas proteccionistas y obras de infraestructura que fortalecieron la industrialización y el mercado interno, al

tiempo que estableció un control sobre los sectores estratégicos de la economía, como la electricidad, el petróleo, las comunicaciones, etc., lo que favoreció la inversión privada y estimuló la demanda mediante la generación de empleos, en un entorno de estabilidad social generada por una relativa mejor distribución del ingreso. Esta estructura proteccionista era una condición necesaria para la valorización del capital y su proceso de acumulación, en la que se fortalece la relación Estado-capital.

En este contexto, la industria siderúrgica resulta crucial para el desarrollo. Debido a las cuantiosas inversiones que ésta requiere, el Estado, sin competir con el capital privado, construyó grandes empresas para satisfacer la demanda interna, como Altos Hornos de México, S.A. (AHMSA) y Siderúrgica Lázaro Cárdenas–Las Truchas S.A. (Sicartsa), e incluso rescató a empresas privadas en crisis financiera, como Fundidora de Monterrey, porque el acero era, y aún lo es, elemento esencial de diversas activi-

dades estratégicas cuyo proceso de producción requiere este insumo. Gracias a esta política, las empresas privadas pudieron adquirir insumos a precios subsidiados por el Estado. La fase del capitalismo definiría las características de organización de estas empresas, integradas verticalmente, con una producción en masa que requería un gran número de trabajadores y un proceso de trabajo organizado en puestos fijos con tareas simples y repetitivas, ascenso por antigüedad y estabilidad en el empleo. En estas condiciones se constituyó la organización sindical integrada al sindicato minero.

Las limitaciones de este patrón de acumulación se hicieron evidentes tanto en la primera como en la segunda etapa de la ISI, al presentarse un creciente desequilibrio externo manifiesto en el déficit de la balanza de pagos causado por importaciones de bienes intermedios y de capital que eran superiores a las exportaciones. A finales de la década de 1960, el problema se agravó cuando se hizo evidente la ineficiencia de la planta industrial nacional, el burocratismo de las empresas paraestatales, el atraso tecnológico, la necesidad de los subsidios, la corrupción, etc.; en tanto, las empresas transnacionales aprovecharon el proteccionismo para instalarse en los sectores más dinámicos de la economía.

A principios de la década de 1970, se cuestiona el papel del Estado interven-

cionista, y éste se retira de las áreas económicas en las que el capital privado tiene interés en participar y se da paso a un nuevo patrón de acumulación basado en el Estado neoliberal, que define sus políticas de acuerdo con los requerimientos del libre mercado y aplica políticas de apertura, desregulación y privatizaciones que facilitan la libre circulación del capital. Se produce en función del mercado externo y se da inicio a una nueva forma de organización de la producción y el trabajo basada en la flexibilidad y la polivalencia que busca disminuir costos, aumentar la productividad y mejorar la calidad de los productos, con la incorporación de nuevas tecnologías y métodos más funcionales a las necesidades de la competitividad, como trabajo en equipo, círculos de calidad, organización departamental y nuevas formas de gestión. Se modernizan los procesos productivos, organizativos, comerciales y financieros. Ello va a implicar el adelgazamiento de empresas –a través de la subcontratación de proveedores especializados– y la disminución del empleo, para lo cual es indispensable modificar los contratos colectivos de trabajo, que eliminen las conquistas laborales y marginen a los sindicatos de la organización laboral.

Entre las principales consecuencias sociales de este patrón de acumulación destacan: la modificación del mercado de trabajo para reducir costos laborales por medio de la disminución del salario

real, que se fija con base en la productividad; reducción drástica de los gastos sociales por parte del Estado; aumento del desempleo y de la precariedad; debilitamiento de las estructuras sindicales.

Este proceso de reestructurar la producción y el trabajo se concreta en las empresas AHMSA y Sicartsa, que fueron reorganizadas y saneadas por el Estado para su posterior privatización, lo que se realizó en condiciones desventajosas para el país al venderse a precios inferiores a las grandes inversiones estatales en infraestructura y modernización.

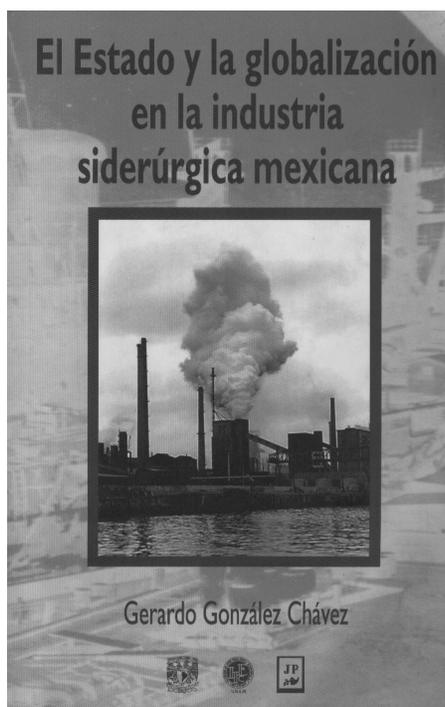
En los hechos, la propiedad del Estado en la siderurgia se trasladó a grandes corporaciones nacionales y transnacionales. Como consecuencia de la privatización, a mediados de los ochenta la siderurgia quedó en manos de cuatro consorcios privados: Grupo Alfa, Grupo Siderúrgico del Pacífico, Grupo Acerero del Norte (GAN) e Ispat Mexicana, estrechamente vinculados a las grandes empresas transnacionales.

Respecto al caso específico de la industria siderúrgica privatizada, el proceso de modernización continuó una vez que AHMSA y Sicartsa fueron adquiridas por el capital privado. En cuanto a AHMSA, el autor nos habla de la introducción de tecnologías que revolucionaron los sistemas de producción obsoletos característicos de la ISI, basados en el horno Siemens-Martin y el convertidor al oxígeno. Éste es el caso de la intro-

ducción del horno eléctrico, la colada continua y el uso de computadoras para controlar la producción, almacenamiento y abastecimiento, regular la demanda de energía y automatizar algunas funciones, lo que redujo los costos, aumentó la productividad, la calidad y la eficiencia, a la vez que diversificó los tipos de acero y redujo el consumo de energéticos. Con ello se transformó el proceso de trabajo al implantarse métodos como el justo a tiempo, círculos de calidad, equipos de trabajo flexibles y polivalentes, así como el control estadístico de procesos, lo que permitió disminuir los tiempos muertos y cambiar la supervisión laboral. En consecuencia, se redujo drásticamente el número de trabajadores y se modificaron los contratos colectivos de trabajo, lo que incrementó la inseguridad y precariedad en el empleo, al compactarse las categorías. Esta reorganización ocasionó el despido masivo de trabajadores, principalmente sindicalizados. Se utilizó la subcontratación al dejar en la empresa la libertad de contratar con terceros (los trabajadores de estas empresas no estarían ligados al sindicato minero y sus salarios y prestaciones serían inferiores).

Dentro de los efectos sociales de esta privatización, el autor analiza el impacto regional debido a la importancia de AHMSA en la región; entre éstos se encuentra el desempleo masivo, la precariedad laboral, las migraciones, la subcontratación, etcétera.





En pocas palabras, se trata de un trabajo que avanza respecto de la importancia del análisis de la transformación de la empresa que, en esta fase del capitalismo, pasa de tener una organización vertical altamente integrada, a otra horizontal caracterizada por su flexibilidad, lo que implica la utilización del *outsourcing*, así como la reorganización del proceso de trabajo que condujo a una disminución del empleo y a una mayor productividad con consecuencias severas para la economía regional. Quizá una insuficiencia en el análisis sea el no profundizar sobre las nuevas formas de explotación de la fuerza de trabajo y de los cambios en la relación intertrabajadores y sus consecuencias en su organización social, producto del cambio sociotécnico originado por los nuevos procesos de trabajo.



Angelina Gutiérrez Arriola
Instituto de Investigaciones Económicas
Universidad Nacional Autónoma de México